

CORRESPONDE:  
EXPTE. N° 0171/11

**VISTO:**

La realización de la *Jornada de Capacitación para Emprendedores y Herramientas de Financiamiento* que se desarrollará el día 29 de Noviembre de 2011, en instalaciones de la Escuela Secundaria Técnica N° 1 de la ciudad de Coronel Dorrego; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Jornada es organizada por la Secretaría Técnica – Dirección de Producción de la Municipalidad de Coronel Dorrego.

Que el objetivo de la propuesta es capacitar a los ciudadanos que hubieren recibido alguna herramienta de financiamiento para la generación de microemprendimientos por parte de la Municipalidad y a los estudiantes de la EEST N° 1.

Que también las actividades están abiertas a otras entidades educativas, instituciones de la comunidad o personas interesadas en su progreso y crecimiento personal y económico.

Que además se intenta con esta iniciativa introducir a los asistentes en temas vinculados a emprendimiento y relevar la actitud y aptitud emprendedora de los participantes mediante la definición de ambas cualidades y su reconocimiento personal.

**POR TODO ELLO**, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

**ORDENANZA**

**ARTÍCULO 1º)** Declárese de Interés Municipal la “*Jornada de Capacitación de*   
===== *Emprendedores y Herramientas de Financiamiento*” que de desarrollará el día 29 de noviembre de 2011, organizada por la Secretaría Técnica – Dirección de Producción de la Municipalidad de Coronel Dorrego en instalaciones de la Escuela de Educación Secundaria N° 1.-

**ARTÍCULO 2)** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al   
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de Noviembre de 2011.-